



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : MARÍA ISABEL BORBÓN DÍAZ
DEMANDADO : PABLO EMILIO RAMÍREZ ÚSUGA
RADICADO : 2016-00545

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 31 de agosto de 2017. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvese proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, cinco (5) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

En atención al escrito que antecede, se ordena oficiar NUEVAMENTE al pagador del Ejército Nacional, informando acerca de la cautela ordenada en auto del 10 de noviembre de 2016 (folio 2) y comunicado mediante oficio número 3981 del 21 de noviembre de 2016 (folio 3).

Que la parte interesada acredite el diligenciamiento del oficio.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>67</u> del <u>106 SEP 2017</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria